



PROCESO : ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO
DEMANDANTE : MYRIAM MOYANO DE CONTRERAS
BENEFICIARIO : NÉSTOR YHORMAN CASTILLO MOYANO
RADICADO : 2018-00283

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de junio de 2022. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvese proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

En atención a lo manifestado por la demandante en entrevista que antecede realizada por el Asistente Social adscrito a este Despacho, por Secretaría ofíciase a la señora MYRIAM MOYANO DE CONTRERAS requiriendo para que aporte al proceso el Registro Civil de Defunción del señor NÉSTOR YHORMAN CASTILLO MOYANO.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

NB

